

**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES**

COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A. comienza sus actividades en la ciudad de Quito, Provincia de pichincha, el 31 de julio del 2012.

La actividad económica principal es: Actividades de Comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas.

El capital social de la compañía es ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Estados de Cumplimiento:**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

**Bases de preparación:**

Los estados financieros de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEALS. A., han sido preparados sobre la base del contexto histórico excepto por ciertos valores que son medidos a su valor razonable, tal como se explica en la políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado en el valor razonable de la contra partida entregada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**Unidad monetaria**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador

**Efectivo y Bancos:**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:**

Se registran a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de una probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes.

**Propiedad maquinas y equipo:**

Son registrados al costo menos la depreciación acumulada de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición, más todos los directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previstos por la Administración.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en los períodos en los que se producen. Los repuestos estratégicos de maquinarias no son depreciados, y con frecuencia anualmente se realiza un análisis por deterioro de los mismos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

**Método de depreciación, vida útil y valores residuales:**

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las respectivas partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

La vida útil estimada de la propiedad planta y equipo es como sigue:

| <b>Activos</b>        | <b>Vida útil</b> |
|-----------------------|------------------|
| Equipo de bodega      | 10 años          |
| Muebles y enseres     | 10 años          |
| Vehículos             | 5 años           |
| Equipo de computación | 3 años           |

**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Retiro o venta de propiedades, plantas y equipos:**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, maquinarias y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor de libros en el activo y reconocida en los resultados del año.

**Obligaciones bancarias:**

Representan pasivos financieros que corresponden inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registraran subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Empresa tenga derecho incondicional de diferir el pago por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar:**

Se registran a su valor razonable.

**Impuestos:**

El gasto por impuesto a la renta presenta la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente: se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos indispensables o deducibles y partidas que no son grabables o deducible. El pasivo de la Empresa por concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Impuestos diferidos: se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en los libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Beneficios a trabajadores:**

Beneficios definidos. Jubilación patronal y bonificación por desahucio: el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales proyectadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Participación de trabajadores: la Empresa reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contra-presentación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que pueda otorgar.

Los ingresos por intereses son ingresados sobre una base de tiempo con referencia al capital pendiente y la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida útil estimada del instrumento financiero.

**Costos y gastos:**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**3. RECONCILIACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF.

**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**4. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA**

El saldo de esta cuenta, se descompone de la siguiente manera:

|               | <b>Al 31 de diciembre<br/>2012</b> |
|---------------|------------------------------------|
| Cajas General | 800.00                             |
| <b>Total</b>  | <b>800.00</b>                      |

**5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

El saldo de esta cuenta es:

|                      | <b>Al 31 de diciembre<br/>2012</b> |
|----------------------|------------------------------------|
| Anticipo Proveedores | -                                  |
| Impuestos por Cobrar | 34.45                              |
| <b>Total</b>         | <b>34.45</b>                       |

No se han efectuado provisiones con cargo a cuentas de dudosa recaudo.

**6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta es:

|                                    | <b>Al 31 de diciembre<br/>2012</b> |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por pagar Relacionadas (*) | 375.74                             |
| <b>Total</b>                       | <b>375.74</b>                      |

(\*) Sobre estos valores no se ha pactado ni plazo ni tasa de interés.

**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**7. IMPUESTO A LA RENTA**

**Tasa de impuesto**

Para el período 2012, el impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

|                                               | <b>Al 31 de diciembre</b> |
|-----------------------------------------------|---------------------------|
|                                               | <b>2012</b>               |
| Utilidad (pérdida) según estado de resultados | (341.29)                  |
| (-) 15% Participación Trabajadores            | -                         |
| (+) Gastos no deducibles                      | -                         |

Al 31 de diciembre de 2012, la tasa del impuesto a la renta fue del 23% sobre las utilidades tributables. Las disposiciones legales vigentes obligan a realizar el cálculo del anticipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle: las personas naturales o sucesiones indivisas y empresas obligadas a llevar contabilidad deben calcular el impuesto con base en una fórmula: 0,2% del patrimonio total; 0,2% del total de costos y gastos deducibles; 0,4% del activo total y 0,4% del total de ingresos gravables, lo que implica que en ocasiones el impuesto cancelado supere las tasas citadas, excepto para el primer año de funcionamiento y como la empresa empezó su funcionamiento en julio 2012 no se procedió a realizar el cálculo del anticipo.

**8. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de elaboración de nuestro informe de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de la compañía no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.